

Nueva versión del sistema de autorregulación de la industria

Fenin actualiza el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria para adaptarlo a los nuevos retos en compliance y las relaciones con sus stakeholders

- El documento amplía el texto original que adoptaron las compañías en 2018 y da respuesta a cuestiones de actualidad como las interacciones con las asociaciones de pacientes y la gestión con las denominadas “terceras partes”, y sienta las bases para autorregular la actividad promocional de los productos sanitarios.
- España fue el primer país en transponer el código de la patronal europea de Tecnología Sanitaria, Medtech Europe, y ahora corrobora su compromiso con las buenas prácticas con su revisión y actualización a los nuevos escenarios.
- El nuevo Código ha sido presentado en sociedad en el marco de una jornada celebrada en Madrid que ha reunido a miembros de la Comisión Deontológica, la Comisión de Seguimiento y el Foro de Compliance de Fenin.

Madrid, 28 de marzo de 2023. La **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria, Fenin**, dentro de su compromiso con las buenas prácticas empresariales y de buen gobierno, ha presentado hoy la **nueva versión del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria**, que regula las interrelaciones de las compañías con todos sus stakeholders en base a criterios de transparencia e independencia.

Esta revisión —presentada en el marco de una sesión profesional celebrada en Madrid— actualiza el texto original implantado hace ahora cinco años, en 2018, **y da respuesta a los nuevos retos surgidos en el ámbito del compliance** como pueden ser, entre otros, las **interacciones con stakeholders de gran relevancia** en la actualidad —como las asociaciones de pacientes— y la **gestión de las denominadas “terceras partes”**, como son los agentes y distribuidores. También sienta las bases para una próxima autorregulación de la actividad promocional de los productos sanitarios.

“Lejos de ser una obligación, en este Sector entendemos la ética como un estímulo y una seña de identidad. Por eso fuimos pioneros a nivel europeo en implantar un sistema de autorregulación en nuestras compañías. Ahora, damos una nueva muestra de este compromiso con la ética y las buenas prácticas adaptando este modelo de referencia a los cambios acontecidos en los últimos años”, ha indicado **Jorge Huertas, presidente de Fenin**.

Como ha recordado el presidente de Fenin, España fue el primer país en transponer el código de la patronal europea de Tecnología Sanitaria, Medtech Europe, bajo el liderazgo y coordinación de esta Federación. Ello convirtió al Sector nacional en **punta de lanza y modelo a seguir para otros países** que posteriormente siguieron esta hoja de ruta. Además, se alineó así otros importantes sectores industriales de España que ya disponían de este tipo de marcos de actuación responsables. *“Tenemos el objetivo permanente de mejorar los estándares éticos de nuestro Sector, para **estar siempre a la altura y la vanguardia de las exigencias sociales** a través de la ética, el rigor y desde una perspectiva empresarial responsable”*, ha apuntado **Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin**.

Jornada profesional

Tras ser aprobado por la Asamblea General de Fenin, el nuevo texto ha sido presentado en sociedad durante el transcurso de la **jornada “Valor y aportación del Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria”**, celebrada este 28 de marzo en Madrid.

En esta sesión, miembros de la Unidad de Ética y Cumplimiento, de la Comisión Deontológica y de la Comisión de Seguimiento del Código Ético de la Federación, como autores de esta actualización, han desgranado las novedades que recoge el documento, así como los frutos que viene deparando el compromiso de esta industria con las buenas prácticas. Respecto a la nueva versión, **David Castillo, director de la Unidad de Ética y Cumplimiento de Fenin**, ha destacado que *“atiende toda la evolución que se está constatando en el ámbito del compliance en los últimos años, y **cubre todo el espectro de las relaciones que mantienen las compañías con la totalidad de agentes o colectivos que pueden prescribir, adquirir o utilizar tecnologías sanitarias**”*.

Por ejemplo, la nueva versión **regula las relaciones de las compañías con las asociaciones de pacientes**, de forma que sus interacciones y aportaciones queden adecuadamente alineadas. Su publicación coincide, asimismo, en un momento clave para la autorregulación de la publicidad en el Sector de Tecnología Sanitaria, ya que se está a la espera de la inminente publicación del Real Decreto de Publicidad de Productos Sanitarios. Esto permitirá el también desarrollo próximo del código en esta materia, convirtiéndose en la **piedra angular sobre la que guiar la actividad promocional de esta industria**.

Tras esta primera revisión, el objetivo de Fenin y de su Unidad de Ética y Cumplimiento es que el Código Ético del Sector de Tecnología Sanitaria sea un **documento “vivo” y pueda ser nuevamente actualizado** *“cuando las circunstancias lo requieran, en función de los futuros escenarios que se constaten en el ámbito del compliance”*, ha confirmado **David Castillo**.



Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes, distribuidoras e importadoras establecidas en nuestro país, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio de tecnología sanitaria. Fundada en 1977, la Federación está al servicio de **un sector empresarial estratégico y esencial** para nuestro sistema sanitario y para la salud de la población, que ha desempeñado un papel clave para combatir la COVID-19. Un sector que pone al alcance de profesionales y pacientes tecnologías, productos y servicios que actúan en la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades y contribuye a la mejora continua de la calidad de vida de las personas, normalizando la vida del paciente.

Para más información:

Manoli Dominguez

Directora de Reputación y Comunicación, Fenin y FTYS.

| 649 950 757 | m.dominguez@fenin.es

Marga Sopena

**Responsable de Comunicación,
Relación con Asociados, ONGs,
Pacientes y RSE, Fenin y FTYS.**

| 682 597 247 | m.sopena@fenin.es

Alberto Cornejo

**Responsable de Comunicación y
Contenidos Fenin y FTYS.**

| 683 125 419 | a.cornejo@fenin.es

